



GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 3 DE MAYO DE 1785.

Constantinopla 3 de Marzo.

Se ha restablecido el sosiego público en Alepo y sus cercanías. Además de esta alegre nueva ha recibido la Puerta la de la feliz llegada de la gran caravana de la Meca.

El nuevo Hospodar de Moldavia partió últimamente en la forma acostumbrada de esta Capital para Yassi lugar de su residencia.

El Almirante Gazi-Hassan, que á pesar de la intemperie de la estación ha estado reconociendo diariamente todo el invierno los trabajos relativos á construcción naval, cayó de resultas de su fatiga tan peligrosamente enfermo, que se desesperaba de su restablecimiento; pero hallándose ya fuera de riesgo esperamos conservar este recomendable sugeto, el único acaso cuyos talentos superiores podrian preservar en las actuales críticas circunstancias la gloria vacilante del Imperio Otomano.

Entre muchos navios reciénllegados sucesivamente á este puerto con cargamentos por cuenta del Gobierno, hay uno de Tánger que conduce 3200 barriles de pólvora, y 1200 quintales de salitre, como asimismo otro Raguseo lleno de cáñamo y xarcia.

Amurates hijo segundo del Gran Señor, Príncipe de una compleción muy enferma, falleció el 21 del mes anterior.

Todos los avisos de Crimea confirman que los Rusos trabajan con la mayor actividad en construir en los puertos del mar Negro muchos baxeles de guerra; y sabemos al mismo tiempo que la Zarina ha hecho un aumento de 4000 hombres en su Ejército, y que tambien lo refuerza notablemente en Ukania. Finalmente la Livonia está llena de tropas Rusas.

A los Hospodares de Valaquia y Moldavia ha prevenido la Puerta eviten diligentemente toda correspondencia con las Potencias extrangeras: prevencion casi imposible de observar respecto á que el Divan admitió Cónsules de las mismas Potencias en aquellos dos Principados.

Viena 2 de Abril.

El brazo principal del Danubio que ha estado congelado largo tiempo con la fuerza de los yelos, empieza á navegarse ya libremente hasta Closternburgo.

Avi-

Avisan de Transilvania haber ido órdenes á Moldavia y Valaquia para el transporte por las orillas del mismo Danubio de madera para construir 3 puentes que se proyectan, uno cerca de Ismailow, otro inmediato á Siistria, y el último en las inmediaciones de Nicopal.

Acaba de nombrar el Emperador para la Embaxada de Madrid, vacante por fallecimiento del Conde Kaunitz, al Conde Joseph Kinski, Gentilhombre de Cámara de S. M. I., y actual Consejero del Imperio.

Continúan numerosas levadas en Bohemia, siendo no menores las que se practican en Moravia y en la Polonia Austriaca; y han ido Ingenieros destinados á aumentar las obras de varias fortalezas de aquellos países.

En las Universidades de los Estados hereditarios acaba de abolirse el uso establecido hasta ahora de obligar á todos los graduandos á hacer una profesion de fé Católica, y voto de obediencia á la Santa Sede, como cosa incompatible con la diversidad de Religiones admitidas y toleradas ahora allí; y respecto á que el Soberano les concede á todas su proteccion, ninguna debe servir de obstáculo al recibo de los grados académicos.

El Emperador se halla perfectamente restablecido de su indisposicion.

Por orden suya nuestro Cardenal Arzobispo ha acelerado su regreso de Weitsen, cuya Mitra creemos se verá obligado á renunciar así á causa de las nuevas ordenanzas Imperiales que prohiben la pluralidad de Obispados, y aun de beneficios, especialmente de los que tienen carga de almas, como por haber S. M. I. resuelto no dexar en Hungría mas que un solo Cardenal, que es el Prelado Bathiani.

Las voces que corrieron estos dias de hallarse concluido del todo nuestro ajuste con los Holandeses, y mutuamente transigidos los puntos mas importantes del convenio, han sido intempestivas; y segun la incertidumbre en que las providencias de nuestra Corte indican mantenerse, no se puede preveer aun que fin tendrá este asunto, aunque la guerra con aquella República pasa generalmente hoy lo ménos por poco provechosa, quando no se repunte por inútil y quizá arriesgada.

Los Turcos están en el dia inexórables contra nosotros y contra los Rusos, á quienes insultan á las claras, como lo acredita el haber acometido y batido algunas tropas del Zar de Emireta, cliente muy protegido por la Emperatriz. Ademas han apresado con varios pretextos algunas embarcaciones pertenecientes á Rusos: todo lo qual indica que algunas Potencias extrangeras los excitan á semejantes hostilidades; y como se refugian á su pais muchos Válacos, hace creible hayan podido fomentar su rebelion, á no haber sido los únicos ó á lo ménos los principales autores.

Lipstadt 6 de Abril.

El 5.º batallon cedido por el Príncipe de Waldek á la Holanda, segun convenio, desfiló 3 dias hace por Gutersloh para ir por el Obispado de Munster á Zutoll. Dicho Cuerpo pasará á instancia formal de Overissel á reforzar la guarnicion de Koeverden.

Lóndres 12 de Abril.

Una junta compuesta del Lord Canciller, del Arzobispo de Cantorbery y de Milor Sidney prestó el 6 consentimiento Real á cierto *Bill* que prolonga por algun tiempo las facultades concedidas al Rey para el arreglo del comercio de la Gran Bretaña con los Estados Unidos de América.

Segun las listas remitidas de oficio al Almirantazgo consiste el pié actual de la Marina en el siguiente estado.

<u>Puertos.</u>	<u>Navios de lin.</u>	<u>Navios de 50 cañon.</u>	<u>Fragatas.</u>	<u>Corvetas.</u>
Plimouth.	31.	2.	10.	9.
Portsmouth.. . . .	46.	1.	23.	8.
Chatam.	24.	7.	18.	4.
Sheerness.	1.	2.	10.	9.
Wolwich y }	3.	0.	37.	10.
Deptford. }				
Totales.	105.	12.	98.	40.

Abraza esta lista los navios que se están construyendo ó carenando.

El Capitan Krosbi está nombrado para suceder en el mando de la esquadra que cruza en el Mediterráneo al Caballero Lindsay, quien vuelve á Inglaterra á restablecer su salud.

Asegura el *Morning-herald* que piensa el Gobierno en retirar las esquadras que tiene empleadas en los mares de las Indias Occidentales, encargándose en adelante la Compañía de ellas de la defensa de sus costas, para cuyo fin formará á sus expensas y mantendrá allí una Marina respetable.

Segun otras Gazetas Inglesas faltaron 550⁰ libras esterlinas para que el producto de los tributos impuestos el año pasado alcanzase á cubrir los gastos á que se destinaba; y esta falta fué la mitad menor que el descubierto del año penúltimo.

Los Generales nombrados para Vocales de la junta en que se han de exâminar los planes de las fortificaciones proyectadas para defensa de los principales astilleros y puertos del Reyno, é informar á S. M. de su acierto y mérito, son el Duque de Richmond, Presidente, los Lores y Capitanes Generales Amherst, Conway y Townshend, los Tenientes Generales Guido Carleton, Guillermos Drapper y Howe, Milor Jorge Lenox, Roberto Boyd, Bourgoyne, los Condes de Percy y Cornwallis, David Lindsay y Carlos Grey, é igualmente los Mayores Generales Partison, Cleveland, Bramham, Green, Rouy Garth y Campbell. El Duque de Richmond como xefe nombrará Secretario, señalando el lugar y hora de las juntas, cada uno de cuyos individuos gozará 40 *shelines* de paga extraordinaria al dia miéntras dure, y 2 *shelines* mas de gratificacion por razon de cada legua que tengan que andar para los reconocimientos.

Trátase de autorizar un *Bill* promovido por Mr. Selwin, el qual se dirige al establecimiento de una buena policia en Lóndres, Westminster

ter y Southwark, donde la hace cada vez mas necesaria la continuacion de robos con efraccion que se cometen.

Las confiscaciones de contrabandos hechas en el Tamesis durante el año último importaron 47⁰ libras esterlinas; y suponiendo, segun el cálculo generalmente admitido, que fuesen una 4^a parte del importe total de los contrabandos, nos hallaremos muy cerca de la suma de 200⁰ libras que computó el autor del nuevo *Bill* contra los contrabandistas, que este ahorraría al público.

Restablecido el Embaxador de Francia de su quebranto va á emprender el viage de Bath para tomar aquellos baños con que espera recobrar todas sus fuerzas y agilidad.

Breda 6 de Abril.

Han llegado aquí 2 navios de Delft cargados con cañones de 24, 6 y 3, con porcion de morteros y obuses todos de bronce, cuya artillería se ha depositado provisionalmente en el arsenal, debiendo servir, segun dicen, para guarnecer las líneas construidas en las inmediaciones de esta fortaleza, á fin de ponerla en el estado mas respetable de defensa. Seguirá al arribo de estas 2 embarcaciones otras muchas tambien con artillería y municiones de guerra; y apénas lo permita la estacion formarán las tropas Holandesas un campamento en donde están ahora los matorrales ó malezas de Oosterhoudt. Entretanto nuestra guarnicion manobra sin cesar, y son admirables los rápidos progresos que hace el Cuerpo mandado por el Conde de Salm, para el qual llegan diariamente caballos de remonta de Polonia, y numerosas quadrillas de reclutas alistadas en Alemania. Ultimamente llegaron tambien 2 navios cargados de vestuario para la misma tropa.

Haya 14 de Abril.

Habiendo aguardado infructuosamente hasta ahora el Sr. Tornielo, Ministro de Venecia cerca de SS. AA. PP., una resolucion definitiva tocante al negocio de los Comerciantes Chomel y Jordam, se dispone á presentar una última Memoria pidiendo respuesta categórica y decisiva para saber á qué atenerse.

Aunque hasta ahora solo se puede hablar por conjeturas del éxito de las negociaciones políticas entre esta República y la Corte de Viena, las apariencias son mucho mas favorables en el dia para continuacion de la paz que no á que se verifique rompimiento. Dáse por positivo que el Emperador muestra inclinacion á aquella, y ha aceptado la oferta de los Diputados de los Estados Generales sobre el pié determinado por estos, reentablado con ellos las negociaciones, y suspendiendo entretanto toda hostilidad; pero al paso que nos lisonjamos de conservar la quietud de la República, se levanta hácia las fronteras de Turquía una tormenta que amenaza igualmente á las dos Cortes Imperiales de Petersburgo y Viena, y ocupará probablemente todas las fuerzas de Joseph II.

En medio de estos movimientos y discursos continúan con ardor nuestros preparativos militares. La Legion Francesa propuesta por el Con-

Conde de Maillebois se compondrá de 16 Compañías de cazadores de á caballo de á 60 hombres, 4 de cazadores de á pié de 103, 16 de fusileros de á 113, y una de 120 artilleros, que en todo forman 3108 plazas. Para formar este Cuerpo, que estará completo á mediados de Setiembre próximo, disfrutando desde entónces la paga por entero, ademas de la media paga que tendrá desde que se firme la capitulacion, aprontará el Estado 514,904 florines. El General Maillebois reserva para sí 2 Compañías de cada una de las principales de dichas clases, y la Legion se pondrá sobre el pié de los Regimientos nacionales; y en caso de reforma gozarán los Oficiales de una pension correspondiente á su grado hasta que se les reemplace convenientemente.

Han llegado aquí 12 soldados, quienes desertaron de las banderas Austriacas con otros 18 que han quedado en Rotterdam; y habiendo sido perseguidos tuvieron, para asegurar su retirada, que reñir un combate formal, en que algunos de ellos perdieron la vida. Son todos Franceses. Unos han querido entrar en el servicio de la República, y otros solicitado pasaportes del Embaxador de Francia para volver á su patria á fin de aprovecharse del último indulto general concedido por el Rey Christianísimo á los desertores de sus tropas.

Salamanca 15 de Abril.

El 3 del corriente expuso D. Juan Picornell y Gomila vecino de esta Ciudad á exámen público en una de las áulas de la Universidad á su hijo D. Juan Antonio Picornell y Obispo, de edad de 3 años, 6 meses y 24 dias, sobre varios puntos del Catecismo, de la Historia del antiguo Testamento, de la Geografía general, y de la particular de España, y otros puntos especificados en el Certámen impreso con que convidó á la Universidad, á los literatos y al público en general para este acto. En él satisfizo el niño por espacio de hora y $\frac{1}{2}$ á pesar de su tierna edad á mas de 300 preguntas con acierto, despejo y muestras de no vulgar inteligencia en medio de un concurso tan numeroso como instruido. Varios Profesores y graduados testificaron al Claustro de la Universidad consultados por ella, que habiendo asistido al exercicio desde el principio al fin movidos de curiosidad, y aun desconfiados del éxito por parecerles casi imposible se reduxese á otra cosa que á algunas pocas y fáciles preguntas catechísticas, y demasiado corta la edad del sustentante para sostener semejante exámen sin sorprenderse ó cortarse con el bullicio y confusion, vieron con gusto salir vanos sus fundados recelos, y que el chico respondia sin la menor detencion á quantas preguntas se le hacian sueltas y sin orden, manejando el mapa de Europa para señalar los lugares que en él se le pedian; y aunque las respuestas á todos los puntos del exámen eran con literal arreglo á las mismas voces en que se le habian enseñado, observaron que aun alterando el orden de las preguntas nunca dexó de responder con la misma velocidad y puntualidad, sin equivocarse mas que en una ó dos voces en tan crecido número de preguntas:

por

por lo qual le creen un prodigio de memoria comparable al de otros niños así nacionales como extranjeros de talentos prematuros ó tempranos (de quienes hace honorífica mencion la Historia literaria) y aun quizá superior, pues este todavía no sabe leer: circunstancia que hace mas recomendables los desvelos de sus padres en cultivar su bella índole con una instruccion solícita. Notóse tambien alguna reflexion en sus respuestas, ya por no equivocarse en las que daba á las preguntas, quando se le hacian en órden inverso de aquel en que las habia aprendido; ya porque alguna vez quando no las entendia bien á primera vista se detenía para hacerse mejor cargo; trasluciéndose este mismo discernimiento en el exâmen prolixo y reflexivo de los Mapas. Es ademas esta criatura robusta, muy viva, de buen color y aspecto, con una voz clara y suficientemente fuerte para hacerse oír en medio de tan gran concurso: particularidades muy extrañas en sus semejantes, é indicios de que se logrará esta habilidad. Siempre se mantuvo sereno, pidió algunas veces agua, y una de ellas brindó con mucha gracia á la salud de los concurrentes. Al cabo cesó el exercicio á fuerza de repetidos vivas y aclamaciones de todo el teatro y circunstantes, y porque el mismo niño insinuó que ya se fatigaba, aunque su padre instase á que prosiguieran exâminándole.

Madrid 3 de Mayo.

En el Regimiento de Reales Guardias Walonas ha promovido el Rey á Capitan al Coronel y primer Teniente de Granaderos D. Ignacio Boutillier: á primer Teniente al Teniente Coronel y segundo Teniente D. Joseph le Duc, Caballero de Surville; y á segundo Teniente de Granaderos al segundo de Fusileros con grado de Teniente Coronel D. Pedro Cenon de Vorcy. Tambien ha nombrado Capitan de la Brigada de Carabineros Reales al Teniente Coronel efectivo Don Antonio Calatayud, Comandante de Esquadron del Regimiento de Caballería del Rey; y ha conferido la Compañía que así queda vacante en este Regimiento al Teniente Coronel D. Ramon de Andrea ni, Teniente de la Brigada; y este empleo al Capitan D. Diego Fernandez Laguna, Alférez de ella. Ultimamente ha promovido S. M. á Ingenieros en segundo de sus Exércitos á los ordinarios D. Juan Dastier, D. Ventura Buceta y D. Felix de Arriete; y á este empleo al extraordinario D. Antonio Saliquet.

Se ha expedido la siguiente Real Cédula de S. M. y Señores de su Consejo.

Don Carlos por la gracia de Dios, &c. A los del mi Consejo, Presidente y Oidores de mis Audiencias y Chancillerías, &c. SABED: que de resultas de lo representado al Conde de Campománes, Decano Gobernador interino del mi Consejo, por el Alcalde ordinario de la Villa de Cerezo en la Rioja, sobre el robo de una mula en que estaba entendiendo, y en que resultó reo con otro un desertor de los Batallones de Marina, conformándome con el dictámen que me expuso el mismo

De-

Decano Gobernador, me he servido mandar, que al referido desertor se le conduzca desde el hospital del Ferrol, donde se halla, á la cárcel de la Villa de Cerezo, para que allí se le siga la causa conforme á Derecho, consultando su determinacion con la Sala del Crimen de la Chancillería. Con este motivo, y conformándome tambien con lo que me manifestó el mismo Conde de Campománes, he resuelto asimismo que quando las Justicias Reales procedan por delitos de robos ú otros, aunque los agresores tengan sobre sí el de desercion, no los reclamen sus Cuerpos ni detengan su entrega á los Jueces que conozcan de tales causas, hasta que estas se determinen definitivamente; en cuyo caso, y en el de purificarse de las sospechas ó indicios del delito por que se les haya procesado, se declarara expedito al superior militar el camino para proceder contra los mismos reos por el de desercion, poniéndolos á su disposicion. De esta mi Real resolucion se dieron de mi órden los avisos correspondientes á los Ministerios de Guerra y Marina, y se participó al mismo Decano Gobernador interino con fecha de 28 de Diciembre del año próximo pasado por la via reservada de Gracia y Justicia, para que dispusiese lo correspondiente á su cumplimiento. Y habiéndolo llevado á este fin al mi Consejo, publicada en él en 7 de Enero de este año, acordó en su vista, y de lo que sobre el modo de su execucion expusieron mis Fiscales expedir esta mi Cédula. Por la qual os mando á todos y á cada uno de vos en vuestros lugares, distritos y jurisdicciones, veais la expresada mi Real resolucion, y en los casos que ocurran la guardéis y cumplais, y hagais guardar, cumplir y executar con arreglo á su tenor, sin contravenirla ni permitir se contravenga en manera alguna: que así es mi voluntad; y que al traslado impreso, &c. Dada en el Pardo á 6 de Marzo de 1785. =YO EL REY.= Yo D. Juan Francisco Lastiri, Secretario del Rey Ntro. Señor, lo hice escribir por su mandado.

La Direccion del Banco para no perjudicar á los suscriptores del mes de Marzo anterior que no pudieron entrar en el repartimiento de acciones que se hizo en 6 del mes de Abril último, ha acordado entregarlas á dichos suscriptores, y á los que han sobrevenido hasta 30 de Abril, por el órden de su antigüedad y cabimiento que tengan en la distribucion señalada por la Junta, y depositada en la Secretaría del mismo Banco, sin mas aumento que el señalado de 25 por 100.

Podrán acudir por consiguiente dichas personas á recoger y satisfacer sus acciones, como tambien las que quieran suscribir para el mes actual; todo con arreglo al aviso inserto en la Gazeta de 12 de Abril último.

Con este motivo, noticiosa la Direccion de que se ha intentado sorprender la buena fé de algunas personas incautas tomando sus acciones por ménos valor del que tienen; previene al público que está pronta á recibir y pagar las que se la presenten por el mismo á que las negocia.

Agus-

Agustin de Herrero, natural (segun se le oyó decir) de Herrera, ó S. Páyo, en las montañas de Búrgos, murió á fines de 1783 en la Isla mayor, término de Sevilla, ahogado en la inundacion del Guadalquivir, estando sirviendo de pastor de carneros á D. Juan Manuel de Uriortua. Por su salario se le deben 2116 rs y 20 mrs. lo que se avisa al público para que los sugetos á quienes puedan pertenecer acudan dentro de 6 meses á dicho Uriortua en Sevilla, ó en esta Corte á D. Francisco Xavier de Uriortua calle del Pez, esquina á la corredera de S. Pablo, quarto 2.º, con los documentos que legitimen su derecho; en la inteligencia de que pasado dicho término se invertirán aquellos caídos en beneficio del alma del difunto.

Oracion de la Academia de la Historia al Rey Ntro. Sr. con motivo de los matrimonios de los Serenísimos Sres. Infantes Doña Carlota y D. Gabriel. Se hallará en la Librería de D. Antonio Baylo calle de las Carretas, juntamente con las demas Oraciones del mismo Cuerpo dirigidas á S. M. en otras ocasiones de parabien de esta ó de otra clase: los Fastos de la Academia y el Ensayo sobre las medallas desconocidas de España por el difunto Académico D. Luis Velazquez, Marques de Valdeflores.

Compendio de la Historia Sagrada por preguntas y respuestas, con pruebas de la Religion utilísimas y necesarias para la instruccion de la juventud. Lo da á luz y dedica á los Ilmos. y Rmos. Sres. Arzobispos y Obispos de España y sus Indias D. Cayetano Garcia Navarro. Un tomo en 8.º Su precio 5 rs. en pergamino y 7 en pasta. Se hallará en casa de Lopez calle de la Montera frente á S. Luis, y en la de Esparza puerta del Sol frente á la fuente.

Tomo 2.º de Sermones Panegíricos y de Misterios, por el Presbítero D. Antonio Sanchez Valverde. Se hallará con el 1.º y con otro tomo que contiene un discurso sobre los abusos del púlpito y medios de su reforma, y un tratado en 3 partes sobre lo que debe saber el Predicador &c., reglas para los varios géneros de Sermones, y modo de pronunciarlos, en las Librerías de Ibarra calle de la Gorguera, de Mafeo carrera de S. Gerónimo, y en Valencia en la de Mallen.

Discursos de eloquencia sobre asuntos predicables, premiados por la Academia Francesa; traducidos al Castellano por el P. Predicador Fr. Plácido Regidor, Ex-Visitador general de la Religion de S. Benito, y Abad que ha sido del Monasterio Real de Ntra. Sra. de Monserrat en Cataluña. 2 tomos en 4.º que comprehenden 44 discursos. Se hallarán en la Librería de Sancha á la Aduana vieja.

Tratado del tarantismo, ó enfermedad originada del veneno de la tarántula, segun las observaciones que hizo en los Reales Hospitales, del Quartel general de S. Roque D. Manuel Irañeta y Jáuregui, Académico de número de la Real Academia Médica Matritense, Médico que ha sido de dichos Hospitales. Se trata de paso de los efectos de otros animales venenosos, y su curacion. Se hallará en las Librerías de Herrera postigo de S. Martin, y de Escribano calle de las Carretas.

Coloquio métrico de la Ninfa de Manzanares con Ormeno, pastor Henario, en elogio y afectuosa despedida de la Sra. Infanta Doña Carlota Joachina. Consta de 3 pliegos en 4.º Se introducen tres personages, el uno que forma la introduccion de la obra, la Ninfa que sale de sus ondas y empieza el coloquio ó diálogo con el referido pastor, aquella hace una pintura de un entusiasmo alegórico al asunto, y finalmente alternando los tonos, cantan elogios concluyendo con la despedida. Se hallará en casa de Esparza puerta del Sol frente á la fuente.

EN LA IMPRENTA REAL.